

MARZO 2016

N.º 75

Unión de sacerdotes, religiosos y seculares

MINISTRI DEI

Servidores de Dios

BOLETÍN DE ACTUALIDAD CATÓLICA TRADICIONAL

¿Por qué no con Dios?



Avda. de Andalucía, 71
Escalera derecha 1.º B
23.005 Jaén (España)

E-mail:

ministridei@hotmail.com

Página Web:

www.ministridei.es

Teléfonos

923 286 689

657 401 264

Sumario

¿Por qué no con Dios? ... 1

Flores de Santidad. 1

La Virtud de la
Esperanza 2-3-4

No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolir, sino a dar cumplimiento. Sí, os lo aseguro el cielo y la tierra pasarán antes que pase una i o una tilde de la Ley sin que todo suceda. Por tanto, el que traspase uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos.

(Mt 5,17-19)

Cuando entramos a trabajar en una empresa desde el primer momento se nos dice las normas vigentes en la misma. De esta forma, una vez que sepamos cómo se rige ese sitio, si queremos quedarnos ahí a trabajar, no tendremos más remedio que cumplir con lo que nos digan. Pasa lo mismo cuando vamos a un museo o a un lugar público. Debemos siempre cumplir las normas establecidas, porque nadie toma el autobús –por poner un ejemplo– para hacer una mudanza o transportar una burra.

Todo en esta sociedad se rige por unas normas de conducta y urbanidad que se deben cumplir. Y dentro de nuestra misma casa, nosotros también establecemos unas normas, que unas veces más y otras menos, también se deben cumplir. Esto es muy bueno. Así nadie hace lo que le da la gana y hay cierta concordia en la convivencia de todos nosotros, tanto fuera como dentro de casa.

¿Por qué no hacemos esto mismo con Dios? Él, al igual que hacemos nosotros, nos da unas normas, unas leyes que cumplir, y encima nos da su gracia para llevarlas a cabo. ¿Por qué nos las saltamos? Si hiciéramos lo mismo con las normas o leyes de la sociedad, pronto veríamos que tenemos que pagar cierta sanción por ello. Es la única forma de que haya un orden en nuestro entorno. No podemos así aparcar donde queremos, o tener un horario de comercio a nuestro antojo, todo está estudiado para que la vida se nos haga más fácil y llevadera, dentro de un orden general.

De ahí que aceptamos las leyes civiles, aceptamos las de tráfico, las leyes éticas que nos impone nuestra profesión, pero no aceptamos las leyes divinas que nos son necesarias para la salvación de nuestras almas. ¿Por qué no? ¿Qué problema hay? ¿Acaso Dios es más duro imponiendo sus leyes que la sociedad o los gobiernos? Sin lugar a dudas, seguro que si cumpliéramos fielmente las leyes de Dios no necesitaríamos las leyes civiles. Pero todo lo aceptamos por miedo o por razón ¡qué más da!, menos las normas de Dios que son los Diez Mandamientos. Pues ya es hora que empecemos a tomarnos en serio su ley divina porque las consecuencias de no cumplirlas serán eternas.

BETANIA

FLORES DE SANTIDAD

"No matarás. La santa ley de Dios" (San Juan Pablo II)

Con la autoridad conferida por Cristo a Pedro y a sus sucesores, en comunión con los obispos de la Iglesia católica, confirmo que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral. Esta doctrina, fundamentada en aquella ley no escrita que cada hombre, a la luz de la razón, encuentra en el propio corazón, es corroborada por la Sagrada Escritura, transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal. La decisión deliberada de privar a un ser humano inocente de su vida es siempre mala desde el punto de vista moral y nunca puede ser lícita ni como fin, ni como medio para un fin bueno. En efecto, es una desobediencia grave a la ley moral, más aún, a Dios mismo, su autor y garante; y contradice las virtudes fundamentales de la justicia y de la caridad.

(Encíclica "Evangelium vitae", 25-III-1995, n. 57)

La Virtud de la Esperanza

VIRTUD TEOLÓGAL

«SPE SALVI facti sumus» –En esperanza fuimos salvados, dice San Pablo a los Romanos y también a nosotros (Rm 8,24). Según la fe cristiana, la «redención», la salvación, no es simplemente un dato de hecho. Se nos ofrece la salvación en el sentido de que se nos ha dado la esperanza, una esperanza fiable, gracias a la cual podemos afrontar nuestro presente: el presente, aunque sea un presente fatigoso, se puede vivir y aceptar si lleva hacia una meta, si podemos estar seguros de esta meta y si esta meta es tan grande que justifique el esfuerzo del camino. Ahora bien, se nos plantea inmediatamente la siguiente pregunta: ¿de qué género ha de ser esta esperanza para poder justificar la afirmación de que a partir de ella, y simplemente porque hay esperanza, somos redimidos por ella? Y, ¿de qué tipo de certeza se trata? (Introducción a la encíclica Spe Salvis de S. S. Benedicto XVI)

La esperanza es un estado de ánimo en el cual se cree que aquello que uno desea o pretende es posible. Ya sea a partir de un sustento lógico y razonable o bien en base a la fe. Quien tiene esperanza considera que puede conseguir algo o alcanzar un determinado logro. Esta sería una definición general que abarca lo mundano, lo psicológico y vital como herramienta para el ser humano en la lucha por su supervivencia en sus actividades diarias y en un mundo que le es hostil por excelencia.

En el cristianismo la esperanza la define bien Santo Tomás de Aquino como “la virtud infusa que capacita al hombre para tener confianza y plena certeza de conseguir la vida eterna y los medios, tanto sobrenaturales como naturales, necesarios para alcanzarla, apoyado en el auxilio omnipotente de Dios”.

Aunque el motivo propio de la esperanza es Dios, por voluntad del mismo Dios, también se puede poner en la humanidad de Cristo, en la Virgen esperanza nuestra, Corredentora y Mediadora de todas las gracias, que no abandona a los hermanos de su Hijo peregrinos en la Tierra, en los santos, que nos ayudan con su intercesión y por último en los Ángeles que nos protegen y ayudan en los peligros espirituales y aún materiales. Es por tanto la esperanza cristiana una virtud teológica infundida por Dios. Teológica, porque tiene por objeto directo e inmediato al mismo Dios, como la fe y la caridad. La esperanza, como hábito, reside en la voluntad, ya que su acto propio es un movimiento del apetito racional hacia el bien, que es el objeto de la voluntad.

¿PODEMOS PERDER LA ESPERANZA?

Aceptando que la sede de la esperanza es la voluntad, podemos preguntarnos si, una vez que ha sido infundida en nosotros podemos perderla. La respuesta es que sí; se puede destruir tanto por la comisión del pecado de desesperanza, que es su antagonista, como por la cancelación del hábito de la fe, que es lo que da los motivos para esperar. No está muy claro si el pecado de presunción expulsa la virtud sobrenatural de la esperanza, aunque defi-



nitivamente no pueden coexistir. No hace falta detenernos a considerar si es posible que alguien continúe esperando si se le revelase que se habrá de condenar eternamente. Los teólogos consideran que tal revelación es práctica, o quizás absolutamente, imposible. En el caso de que, haciendo una hipótesis absurda, Dios Todopoderoso hubiese revelado a alguien que esa persona estaba destinada a la perdición eterna, dicha persona no podría tener esperanza.

La vida del cristiano que el mismo ha forjado con sus acciones, tiene que tender a llevar una vida de buenas costumbres morales y sociales para poder convivir sanamente con nuestros semejantes, de acuerdo a los Mandamientos de la Ley de Dios. Los cristianos tienen que tener un modelo de referencia que les sirva de ejemplo y comparación y rijan su comportamiento en la senda de la vida diaria, con sus problemas y circunstancias, y este modelo lo encontramos en Jesucristo y en la Virgen María.

Un problema existencial del hombre de todos los tiempos es la soledad y la incompreensión, la deshumanización en las relaciones sociales, cuando la persona no tiene a nadie con quien hablar, con quien desahogarse, piensa que nadie le conoce y que nadie le quiere; nadie le busca ni le da un consejo para superar las adversidades del camino. Pero tras la caída del género humano por el pecado original, la misericordia salvífica de Dios Padre pone en funcionamiento la promesa redentora de la encarnación del Verbo en la figura de Jesucristo, en el que se rezuma la esperanza en la conquista de la Vida Eterna en el Reino de Dios. Ya en el Antiguo Testamento se visiona por medio de los profetas, esta dulce espera en la llegada del Mesías anunciado, es la redención del hombre caído gracias a la entrega generosa de la vida del Hijo de Dios. Ya el hombre no se siente solo ante la inmensidad de una muerte eterna, se genera la esperanza de una existencia en la Casa común del Padre.

* * *

Con la visión del Cordero vemos los cielos abiertos de par en par. Dios nos ve y actúa, aunque de forma diversa a como pensamos. Desde Él podemos pronunciar de un modo

completo el primer artículo de fe: yo creo en Dios, Padre omnipotente. Sólo a partir del Cordero sabemos que Dios es realmente el Padre y es realmente omnipotente. Quien lo ha entendido no puede estar ya verdaderamente triste y desesperado. Quien lo ha comprendido no experimentará la angustia extrema cuando él mismo esté en la condición del Cordero. La esperanza nos invita, no sólo a escuchar a Jesús, sino a ver desde el interior. La esperanza nos anima, mirando al que ha muerto y ha resucitado y a descubrir los Cielos abiertos. Algo de la luz de Dios penetra en nuestra vida. Y surge en nosotros la alegría. Cada persona en la que ha penetrado algo de esta alegría puede ser una apertura por la que el Cielo mira a la Tierra y nos alcanza. Es lo que prevé la revelación de Juan: *todas las criaturas del Cielo y de la Tierra, bajo la Tierra y en el mar, están colmadas de la alegría de los salvados*. Y se cumple la palabra que Jesús dirige en la despedida: «*Vuestra aflicción se convertirá en alegría*».

PON TU ESPERANZA EN DIOS

Sin embargo, para realizar la andadura en el tiempo que nos ha tocado vivir, es preciso un ambiente interior que ayude a superar la impronta del temperamento, los desencantos de los resultados no favorables, el cansancio propio del caminante. Esta es la función de la esperanza, virtud que señala a la inteligencia y la voluntad que sólo aprovechando el auxilio de Dios hará posible alcanzar la bienaventuranza para la cual nacimos. Si posees a Cristo serás rico y con Él te bastará. Él será tu proveedor y fiel procurador en todo, de manera que no ten necesidad de esperar en los hombres. Pon en Dios tu confianza y sea Él el objeto de tu veneración y de tu amor. Él responderá por ti y todo lo hará bien, como mejor convenga.

Este es el secreto que urge comunicar, para transformar la época que vivimos, para resistir a la corrupción, a los malos instintos y, poder alcanzar el verdadero desarrollo humano. Por lo tanto: la razón sí, pero no sola, enlazada con la voluntad y ésta enriquecida con la esperanza. Las pasiones sí, pero no independientes, estrechamente conducidas por las potencias superiores. Y todo a su vez respaldado con la ayuda de Dios.

Ya lo dice el Kempis que hay que huir de la vana esperanza y la soberbia: «*Vano es el que pone su esperanza en los hombres o en las criaturas. No te avergüences de servir a otros por amor a Jesucristo y parecer pobre en este siglo. No confíes de ti mismo, sino pon tu esperanza en Dios. Haz lo que puedas, y Dios favorecerá tu buena voluntad. No confíes en tu ciencia ni en la astucia de ningún viviente, sino en la gracia de Dios que ayuda a los humildes y abate a los presumidos.*»

El corazón del hombre contemporáneo late en una azorante situación de ansiedad y angustia. El hombre apartado de Dios se encuentra en un callejón sin salida. Desconectado de su origen y su fin, no es extraño que la angustia se apodere de su alma al verse «arrojado» sin rumbo en el torbellino de su existencia. Este íntimo desasosiego se acrecienta por la tremenda realidad actual; guerras, miseria, pobreza, inquietudes de todo orden. El mismo creyente siente, a veces, el zarpazo del pesimismo que producen estas circunstancias adversas. Pero no entra en los planes de



Virgen de la Esperanza

Dios dejar al hombre abandonado al sufrimiento. Si bien el pecado introdujo el dolor en la tierra como inevitable compañero del hombre, la divina Providencia puso en su vivir un elemento de compensación que es necesario revalorizar hoy: *la esperanza, cuyo fundamento es la indefectible promesa divina del Redentor universal. La angustia del mundo tiene una solución; Cristo Redentor. Fuera de Él no hay que buscar la salvación en ningún otro, pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del Cielo por el cual podamos ser salvados* (He 4,12).

LA ESPERANZA Y EL DON DE TEMOR

Como el cristiano puede poner obstáculos a la ayuda de Dios mediante su gracia, Santo Tomás relaciona la esperanza con el don de temor. Según él, el temor puede ser mundano; que para evitar un mal temporal no duda en ofender a Dios; servil, que obedece a Dios por temor a su castigo, con castigos temporales o castigo eterno; y filial que no quiere ofender a Dios porque le ama y teme su separación. Este temor filial es el relacionado con el don de temor.

EXCESOS EN LA ESPERANZA

A la esperanza se opone por defecto la desesperación y por exceso la presunción, como los pelagianos, que esperan conseguir la bienaventuranza por las propias fuerzas naturales humanas. Lutero espera salvarse por la fe sin las buenas obras, por eso él no admite más virtud teológica que la fe. Ni esperanza ni caridad. Calvino la espera por la predestinación absoluta de Dios, con buenas obras o a pesar de las malas. Sin llegar a estos extremos heréticos, es pecado de presunción contra la esperanza esperar con temeridad la bienaventuranza por medios no ordenados por Dios. El que espera o pide la ayuda de Dios para pecar, peca gravísimamente. Pecar por esperar en la misericordia de Dios, es abusar gravemente de la misma; si se peca por fragilidad, confiando en la misericordia de Dios, no hay

presunción, porque el motivo del pecado es la pasión y la debilidad humana. Esta es la doctrina de Santo Tomás (II-II, 21, 2) que acepta san Alfonso María de Liguori. También, y este es muy corriente, es pecado esperar la ayuda de Dios, cuando se ruega a Dios sin dar con el mazo. El que no se prepara esperando que el Espíritu Santo le ayude, espera temerariamente, porque Dios no auxilia la pereza. Santa Teresa escribe que "tenga esperanza el que haya practicado grandes virtudes". Y aconseja "esperar en la misericordia de Dios, que nunca falta a los que en El esperan".

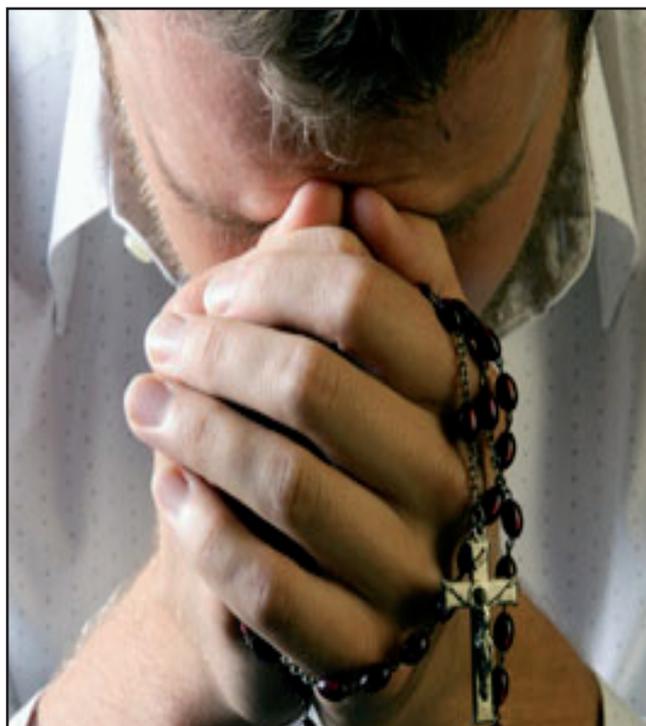
DANTE Y EL SALMISTA

Dante, en su Paraíso (cantos 24, 25 y 26) imaginó que se presentaba a un examen de cristianismo. El tribunal era de altos vuelos. «¿Tienes fe?», le pregunta, en primer lugar, San Pedro. «¿Tienes esperanza?», continúa Santiago. «¿Tienes caridad?», termina San Juan. «Sí, responde Dante, tengo fe, esperanza y caridad». Lo demuestra y pasa el examen con la máxima calificación. El que vive la esperanza viaja en un clima de confianza y abandono, pudiendo decir con el salmista: «Señor, tú eres mi roca, mi escudo, mi fortaleza, mi refugio, mi lámpara, mi pastor, mi salvación. Aunque se enfrentara a mí todo un ejército, no temerá mi corazón; y si se levanta contra mí una batalla, aun entonces estaré confiado». Al salmista no le han salido siempre bien todas las cosas. Sabe también, y lo dice, que los malos son muchas veces afortunados y los buenos oprimidos. Incluso se lamentó de ello alguna vez al Señor. Hasta llegó a decir: «¿Por qué duermes, Señor? ¿Por qué callas? Despiértate, escúchame, Señor». Pero conservó la esperanza, firme e inquebrantable. A él y a todos los que esperan, se puede aplicar lo que de Abraham dijo San Pablo: «Creyó esperando contra toda esperanza» (Rom 4, 18). Lo que sucede, es que se agarró a tres verdades: Dios es omnipotente, Dios me ama inmensamente, Dios es fiel a las promesas. Y es Él, el Dios de la misericordia, quien enciende en mí la confianza; gracias a Él no me siento solo, ni inútil, ni abandonado, sino comprometido en un destino de salvación, que desembocará un día en el Paraíso.

EL ALELUYA, JUAN PABLO I

San Agustín un día de Pascua predicaba sobre el Aleluya. El verdadero Aleluya, dice, lo cantaremos en el Paraíso. Aquel será el Aleluya del amor pleno; éste de acá abajo, es el Aleluya del amor hambriento, esto es, de la esperanza.

Una señora desconocida fue a confesarse con el Padre Luciani, después Papa Juan Pablo I, el de la sonrisa. Estaba desalentada, porque –decía– había tenido una vida moralmente borrascosa. ¿Puedo preguntarle cuántos años tiene? -Treinta y cinco. -¡Treinta y cinco! Pero usted puede vivir todavía otros cuarenta o cincuenta años y hacer un montón de cosas buenas. Entonces, arrepentida como está, en vez de pensar en el pasado, piense en el porvenir y renueve, con la ayuda de Dios, su vida. Y le hablé de San Francisco de Sales, que habla de «nuestras queridos defectos». Y expliqué: Dios detesta las faltas, porque son faltas. Pero, por otra parte, ama, en cierto sentido, las faltas en cuanto que le dan ocasión a Él de mostrar su misericordia y a nosotros de permanecer humildes y de comprender también y compadecer las faltas del prójimo.



LA ESPERANZA ES TEMPORAL ¿TIENEN ESPERANZA LAS ALMAS DEL PURGATORIO?

La opinión más generalizada es que, dado que esas almas aún no han sido admitidas a la visión intuitiva de Dios, y que no hay nada en su circunstancia que afecte el concepto de esta virtud, ellas deben tener el hábito y pueden hacer actos de esperanza. En cuanto a los condenados, se considera que, siendo que han sido privados de todo don sobrenatural, y conociendo perfectamente la perpetuidad de su castigo, ya no pueden esperar nada. En referencia a los santos del Cielo, Santo Tomás sostiene que, puesto que ya poseen aquello que esperaron, es ilógico decir que tengan la virtud teologal de la esperanza. Las palabras de San Pablo (Rom 8, 24) van en esa misma dirección: "Porque nuestra salvación está en la esperanza, y una esperanza que se ve no es esperanza, pues ¿cómo es posible esperar una cosa que se ve?". Los bienaventurados aún pueden desear la gloria propia de los cuerpos resucitados y –por los lazos de la caridad– pueden desear la salvación de otros, pero eso no es esperar en sentido estricto. El alma humana de Cristo es un buen ejemplo. Gracias a la unión hipostática ya tenía la visión beatífica, pero, al mismo tiempo, a causa de la naturaleza pasible (que era sujeto de pasiones humanas, en el sentido teológico de la palabra) en la que Él se había encarnado, Cristo tenía condición de peregrino (in statu viatoris) y, consecuentemente, podía esperar el momento en que su cuerpo asumiera las cualidades del cuerpo glorificado. Empero, esto no se puede llamar esperanza en sentido estricto, porque la esperanza tiene como objeto primario la unión con Dios en el Cielo.

REDACCIÓN MINISTRI DEI

1. Carta Encíclica "Spe Salvi" del Sumo Pontífice Benedicto XVI
2. Summa theologica. Santo Tomás de Aquino
3. La Imitación de Cristo. Tomás de Kempis
4. Discurso desde la Suma de Santo Tomás. La virtud teologal de la esperanza. Por Jesús Martí Ballester